



conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción/publicación, el correspondiente recurso de alzada ante el Director General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra archivada en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sito en Hospital Perpetuo Socorro, 7.^a Planta; Avenida Damián Téllez Lafuente, s/n., 06010 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 1 de junio de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

A N E X O

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
148/2009	Ángel Pérez Pérez	Reglamento CE 852/2004, art. 4.2, Anexo II (Capítulo IV apartado 7, Capítulo XII)	200 €
330/2009	Jonatan Pardo Carretero	Ley 28/2005, arts. 8.1, 6 y 8.2	30 €

• • •

ANUNCIO de 15 de junio de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio público para la "Realización de procedimientos quirúrgicos generales y de traumatología, bajo la modalidad de concierto, en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud, referencia Paracelso 2010". Expte.: CS/99/01/2010/CDT. (2010082260)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:



1. Dependencia: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa. Servicio Extremeño de Salud.
 2. Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
 4. Teléfono: 924 382612.
 5. Telefax: 924 382730.
 6. Correo electrónico: julian.perezg@ses.juntaextremadura.net
 7. Dirección de internet del Perfil del Contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo habilitado para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CS/99/01/2010/CDT.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Gestión de servicio público.
- b) Descripción del objeto: Contratación de la gestión del servicio público para la realización de procedimientos quirúrgicos generales y de traumatología, bajo la modalidad de concierto, en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud, referencia Paracelso 2010.
- c) División por lotes y número:
 - Grupo 1. Procedimientos quirúrgicos generales.
 - Lote 1: Cirugía plástica y reparadora.
 - Lote 2: Cirugía general y digestivo.
 - Lote 3: Ginecología.
 - Lote 4: Otorrinolaringología.
 - Lote 5: Oftalmología.
 - Lote 6: Urología.
 - Grupo 2. Procedimientos quirúrgicos de traumatología.
 - Lote 1: Generales.
 - Lote 2: Específicos.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Según se determina en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro años a contar desde el 1 de octubre de 2010.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Conforme a lo establecido en el art. 254.c) de la LCSP, con anterioridad al vencimiento inicial del contrato, podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes y por periodos anuales hasta un máximo de 2 años más.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85111100-1.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación: No procede.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: Los precios que el SES abonará por cada procedimiento son los establecidos en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "Precios por procedimiento".

IVA: Exento según el art. 20, apartado 2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

A anualidades:

2010: 1.250.000,00 €.

2011: 5.000.000,00 €.

2012: 5.000.000,00 €.

2013: 5.000.000,00 €.

2014: 3.750.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere (art. 91 de la LCSP).

Definitiva: Según el apartado XI del Cuadro Resumen que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (art. 83.3 de la LCSP).

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: Los que se establecen en el apartado V del Cuadro Resumen que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos:
- d) Contratos reservados: No procede.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Lugar de presentación:
 - 1.ª Dependencia: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
 - 4.ª Dirección electrónica: julian.perezg@ses.juntaextremadura.net
- c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- d) Admisión de variantes, si procede: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura del sobre 2 (Anexo III "propuesta de licitación").

**8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

a) Dirección: Mesa de Contratación. Servicio Extremeño de Salud.

b) Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).

c) Fecha y hora:

La apertura del Sobre 1 (documentación administrativa): Tendrá lugar el quinto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

La apertura del Sobre 2 (proposición técnica): Tendrá lugar el quinto día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del Sobre 1. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

La Mesas de Contratación se constituirán a las 11,30 horas.

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Correrán a cargo de las empresas adjudicatarias.

10.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

No procede.

11.- OTRAS INFORMACIONES:

Mérida, a 15 de junio de 2010. El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO de 11 de junio de 2010 sobre Acuerdo de aprobación del Convenio de delegación entre los Ayuntamientos de Acehúche, Casar de Cáceres y Madrigalejo y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria para la actualización de sus catastros de urbana. (2010ED0335)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2010, ha adoptado entre otros el Acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre los Ayuntamientos de Acehúche, Casar de Cáceres y Madrigalejo y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la actualización de los catastros de urbana de su término municipal.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 11 de junio de 2010. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.